



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCO ALBERTO MONCADA JAITUL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1.200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°197 DE FECHA 22/01/2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	230	30/04/2014	1,200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		1,200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1,200,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1,200,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,080,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		120,000
Sumas Iguales		2,400,000	2,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714,821,000			
Total Comprometido	618,680,892			
Saldo x Compromete	96,140,108			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 29 ABR. 2014
 DIRECCION DE FINANZAS
 PUCÓN

Asesoría Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 198
 FECHA 29 ABR. 2014